



----- ACTA NÚMERO **84** OCHENTA Y CUATRO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:17 horas del día **15** quince **de marzo de 2021** dos mil veintiuno, reunidos en el **Salón Presidentes** de esta Presidencia Municipal, (como parte de las medidas indicadas por la Secretaría Federal de Salud, debido a la pandemia covid 19), los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2018-2021, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. María de la Luz Hilda Macías Gasca y los CC. Regidores: Juan Raúl Ortiz Novoa, Concepción Sánchez Abraham, Alfredo Ruiz García, Mara del Consuelo Lorca Mendoza, Rosalía Aguilar Albarrán, Ernesto Alonso Subías Godínez, Carlos Humberto González Flores, Erika Lissette Patiño Martínez, Valentín Lerma Arriaga y María Alejandra Guerra Acosta, quienes proceden a celebrar la quincuagésimo quinta **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **Orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 83**.
5. Propuesta del Presidente Municipal para **designación del Secretario y de un Vocal** para el Consejo Directivo de la **JUMAPAC**.
6. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Reglamentos, respecto iniciativa de reformas y adiciones a diversas disposiciones de la **Constitución Política**, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo**, de la **Ley del Sistema Estatal Anticorrupción** y de la **Ley de Responsabilidades Administrativas**, todas para el **Estado de Guanajuato**.
7. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respecto iniciativa de **"Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato"**, enviada en Oficio Circular 282.

8. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social respecto Mesa de trabajo para emitir opiniones sobre la adición de un **artículo 34 Quáter a la Ley de Salud** del Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular 284.
9. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto anuencia a la Empresa **Tecnología aplicada a la Seguridad Privada, S.A. de C.V.**
10. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto anuencia a la Empresa de **Seguridad Privada Tecnovigilancia, S.A. de C.V.**
11. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género y Derechos Humanos respecto iniciativa de adiciones a la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** del Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular 288.
12. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**.
13. Propuesta del Presidente Municipal para aprobación en su caso, de la denominación de la Estación Central de Bomberos como: **"Estación Central de Bomberos de Cortazar, Guanajuato, A. C. Don Manuel Chimal Rojas"**.
14. Presentación para análisis y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial respecto autorización condicionada del **cambio de uso de suelo** a la empresa **"FACILMAS, S.A. DE C.V."** servicio de gasolina y/o diésel.
15. Correspondencia Recibida.
16. Asuntos Generales.
17. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente la regidora Erika Lissette Patiño Martínez, quien se incorpora a partir del punto 6 de esta sesión. Se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales.



3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL **ACTA 83**. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que se somete a votación **y se aprueba con 10 votos a favor y 1 abstención** de la regidora Concepción Sánchez Abraham, toda vez que no estuvo presente en esa sesión.

5.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA **DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO Y DE UN VOCAL** PARA EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA JUMAPAC. Debido al sensible fallecimiento del Lic. J. Inocencio Arias Contreras, Secretario del Consejo Directivo de la JUMAPAC, a efecto de que el Consejo se encuentre legalmente integrado y constituido, el Presidente Municipal propone los siguientes nombramientos:

C. JUAN CARLOS FISCAL URIBE como **Secretario** del Consejo Directivo
C. BLANCA ELENA RANGEL GONZÁLEZ como **Vocal** del Consejo Directivo

No habiendo mas comentarios, se someten a votación los citados nombramientos **y se aprueban por unanimidad** de los miembros presentes (11 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA **CONSTITUCIÓN POLÍTICA**, DE LA **LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO**, DE LA **LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN** Y DE LA **LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**, TODAS PARA EL **ESTADO DE GUANAJUATO**. El regidor Juan Raúl Ortiz Novoa, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato**, de la **Ley Orgánica del Poder Ejecutivo**, de la **Ley del Sistema Estatal Anticorrupción** y de la **Ley de Responsabilidades Administrativas**, todas para el **Estado de Guanajuato**; enviada por el Congreso del Estado a través de correo electrónico. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma con la salvedad de que se tomen en cuenta las observaciones planteadas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación **y se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL RESPECTO INICIATIVA DE **"LEY QUE ESTABLECE EL USO DE CUBREBOCAS Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD CAUSADA POR EL VIRUS SARS-COV-2 EN EL ESTADO DE GUANAJUATO"**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 282. La regidora Erika Lissette Patiño Martínez, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen de la iniciativa con proyecto de Decreto mediante la cual se expide la **"Ley que establece el uso de Cubrebocas y Otras Medidas de Prevención de la Enfermedad Causada por el Virus SARS-COV-2 en el Estado de Guanajuato"**, la cual fue enviada mediante el Oficio Circular Número 282. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión concluyen: "ÚNICA. . . . Estamos de acuerdo en la esencia que busca la presente iniciativa no obstante, consideramos que debe hacerse una revisión al proyecto y tomar en cuenta lo que expresamos en las Consideraciones para que sea más clara su aplicación, sean corregidos los errores de redacción que encontramos y, si lo consideran adecuado, tomar en cuenta las sugerencias que hicimos respecto a las inconsistencias que hay en el texto del Decreto, especialmente si en su momento fuera aprobado por el Congreso del Estado." Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad (12 votos).**

8.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL RESPECTO MESA DE TRABAJO PARA EMITIR OPINIONES SOBRE LA ADICIÓN DE UN **ARTÍCULO 34 QUÁTER A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE GUANAJUATO**, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 284. La regidora Concepción Sánchez Abraham, en su calidad de secretaria de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen respecto la adición de un artículo 34 Quáter a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, contemplada en la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones a la Ley de Bebidas Alcohólicas para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la Ley de Salud del Estado de Guanajuato y la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato; Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa.** Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad (12 votos).**



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

9.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA **TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** El regidor Alfredo Ruíz García, en su calidad de secretario de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa **TECNOLOGÍA APLICADA A LA SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.** para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Después de algunos comentarios sobre este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

10.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO ANUENCIA A LA EMPRESA DE **SEGURIDAD PRIVADA TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.** El regidor Ernesto Alonso Subías Godínez, en su calidad de vocal de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta en el que los integrantes de la Comisión **dictaminan** que es **VIABLE** otorgarle la conformidad a la empresa de Seguridad Privada **TECNOVIGILANCIA, S.A. DE C.V.**, para la prestación de servicios de Empresa de Seguridad Privada en el Municipio, en su modalidad de PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE BIENES y PROTECCIÓN Y VIGILANCIA DE PERSONAS, por haber cumplido con todos los requisitos señalados en los Artículos 74 y 75 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cortazar, Gto. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

11.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS RESPECTO INICIATIVA DE ADICIONES A LA **LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES** DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 288. La regidora Rosalía Aguilar Albarrán en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del mencionado dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el que se analiza y dictamina la iniciativa a fin de adicionar una fracción XXI al artículo 28 y el Capítulo XXI y los artículos 83-1 y 83-2 al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;

concluido el análisis de dicha iniciativa, los integrantes de la Comisión se pronuncian por la **negativa de la misma**, ya que no presenta un estudio a fondo de lo que implicaría la prohibición propuesta en el artículo 83-2, lo cual argumentan ampliamente. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 11 votos a favor** y 1 abstención de la Regidora María Alejandra Guerra Acosta.

12.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. El regidor Valentín Lerma Arriaga, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se reforma el inciso a) de la fracción II del artículo 117 y se adiciona un último párrafo al artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Plasmadas las observaciones y opiniones a la mencionada iniciativa, los miembros de la Comisión **se pronuncian por la afirmativa** de la misma. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

13.- PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA DENOMINACIÓN DE LA ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS COMO: "ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS DE CORTAZAR, GUANAJUATO A. C. DON MANUEL CHIMAL ROJAS". El Presidente Municipal comenta que la estación de Bomberos ha ido mejorando poco a poco y actualmente cuentan con muy buenas instalaciones, por lo que surgió la inquietud de este punto, toda vez que el Sr. Chimal fue uno de los fundadores y principales promotores de la estación, por lo que propone la siguiente denominación, la cual se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos): **"ESTACIÓN CENTRAL DE BOMBEROS DE CORTAZAR, GUANAJUATO, A. C. DON MANUEL CHIMAL ROJAS".**

14.- PRESENTACIÓN PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL RESPECTO AUTORIZACIÓN CONDICIONADA DEL CAMBIO DE USO DE SUELO A LA EMPRESA "FACILMAS, S.A. DE C.V." SERVICIO DE GASOLINA Y/O DIÉSEL. La regidora María Alejandra Guerra Acosta en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en el cual



los integrantes de la comisión **autorizan el cambio de uso de suelo condicionado** de servicios con giro de almacenamiento y abasto, con destino o modalidad de **Estación de Servicio de Gasolina y/o Diesel** en tienda de Conveniencia de **la empresa denominada "FACILMAS, S.A. de C.V."** con domicilio en Boulevard Paseo de la Juventud número 408 de esta ciudad, con una superficie de 2,246.54 m2. Enfatiza que esta autorización esta condicionada a que la empresa cumpla con todos los requisitos federales y estatales correspondientes. Concluido el análisis de este punto, se somete a votación la autorización del cambio de uso de suelo en los términos mencionados y **se aprueba por unanimidad (12 votos).**

15.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. No se recibió correspondencia.

16.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El **Regidor Alfredo Ruiz García** comenta que en la gasolinera que esta por el Boulevard Insurgentes y Manuel Doblado se pusieron unas bollas para el acceso, por lo que propone se realice un estudio de factibilidad de un semáforo, para evitar accidentes. El alcalde comenta que se turnará a Tránsito Municipal, y aprovecha para informar que renunció el Director de esta dependencia, por lo que puso como encargado de despacho al C. Alejandro Martín Laguna Martínez. La Regidora María Alejandra Guerra Acosta informa que este tema se analizara con la empresa y la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- b) El **Regidor Juan Raúl Ortiz Novoa** solicita el status del proyecto (adecuación del camellón y rehabilitación de calle a base de concreto asfáltico en Av. Manuel J. Clouthier (frente a bomberos), en la Col. Burócrata), para que se tome en cuenta la protección del arbolado y la forma de evitar riesgos de vialidad que se pudieran presentar, de modo que el proyecto beneficie a toda la ciudadanía. El presidente Municipal lo verá con el Director de Obras Públicas.

17.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:10 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Síndico



C. Juan Raúl Ortiz Novoa
Regidor



C. Concepción Sánchez Abraham
Regidora



C. Alfredo Ruiz García
Regidor



C. Mara Del Consuelo Lorca Mendoza
Regidora



C. Ernesto Alonso Subías Godínez
Regidor



C. Rosalía Aguilar Albarrán
Regidora



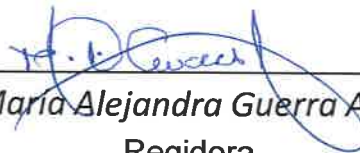
C. Carlos Humberto González Flores
Regidor



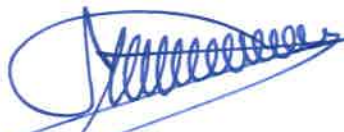
C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora



C. Valentín Lerma Arriaga
Regidor



C. María Alejandra Guerra Acosta
Regidora



Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento